



FACULTAD DE
INGENIERÍA
UDELAR

URUGUAY CONCURSA N° 7668/2022

REPARTIDO N° 35/22

LLAMADO N° 109/2022

Exp. 060150-000102-22

Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de dos cargos (Tipo: I) de PROFESOR AGREGADO (G° 4, 20 horas semanales, dedicación media) del INSTITUTO DE FÍSICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA (IFFI), de acuerdo a las bases propuestas.

BASES GENERALES:

Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente (EPD) de la Universidad de la República vigente a partir del 1/1/2021.

La evaluación de los méritos se hará teniendo presentes los criterios establecidos en la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería.

Plan de trabajo

Los postulantes a llamados a aspiraciones para provisión en efectividad de cargos docentes Grado 3, 4 o 5 **deberán presentar una propuesta de plan de trabajo.** (Resolución N° 51 del Consejo de Facultad de fecha 29.08.2017)

BASES PARTICULARES:

Se evaluarán los méritos y antecedentes en la siguiente **ORIENTACIÓN:**

Física General

- Título de Doctor en Física, Ingeniería Física, Ingeniería de la Energía o formación equivalente.
- Al menos 5 años de experiencia docente en Física a nivel universitario. Se valorará especialmente todo elemento que permita acreditar la calidad de su actividad de enseñanza, como ser evaluaciones de los estudiantes u otros documentos al respecto.
- Se valorarán especialmente las actividades académicas y de investigación, en particular en los últimos 5 años, en las áreas de investigación que se desarrollan en el Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería.

Se apreciará que se aporten aclaraciones de las contribuciones realizadas por el candidato en sus publicaciones. Se requerirá la presentación de un plan de trabajo.

TEMAS AFINES:

Todas las de Física y Matemática.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

Dictado de por lo menos un curso semestral. Desarrollo de trabajo de investigación, extensión y asesoramiento en las áreas del llamado.

Esto incluye:

- La propuesta y dirección de proyectos, creación de conocimiento de manera documentada y el desarrollo de una línea de investigación personal.
- Dirección y formación de recursos humanos en temas afines al llamado, incluyendo la supervisión y orientación de otros docentes, así como proyectos estudiantiles y tesis de posgrado.
- **Tareas de gestión académica acorde al cargo, pudiendo involucrarse en responsabilidades de dirección y cogobierno de la institución.**

COMISIÓN ASESORA: A designar.

INSCRIPCIONES: desde el 24 de octubre de 2022, hasta el 26 de diciembre de 2022 inclusive (hasta las 12:30 horas).

Por Exp. N.º 061110-000823-20 (Res. N.º 96 – CFI: 03/06/2020) queda habilitada la inscripción para llamados mediante envío de CORREO ELECTRÓNICO a la cuenta de correo institucional: **llamados_inscripciones@fing.edu.uy**

Es imprescindible envío de documento de identidad vigente (C.I., documento del país de origen o Pasaporte).

VALOR DEL TIMBRE PROFESIONAL PARA DECLARACIÓN JURADA \$220

IMPORTANTE:

- Se aceptarán correos de postulación hasta la fecha y hora de cierre del llamado.
- Los correos deben tener el formato solicitado en el "INSTRUCTIVO" (www.fing.edu.uy/llamados), en caso contrario la postulación no será tomada en cuenta.

En cumplimiento de la resolución N° 2490 del Consejo de Facultad de Ingeniería, de fecha 24 de octubre de 2013, recaída en el Expediente N° 061110-002840-13, se da conocimiento de las normas que rigen a los llamados a aspirantes y a los concursos para la provisión de cargos docentes, a través del siguiente link: <https://www.fing.edu.uy/>